

**ACTA COMISIÓN INFORMATIVA EXTRAORDINARIA DEL ÁREA DE CULTURA DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2025**

En Salamanca, siendo las nueve horas y quince minutos del día once de julio de dos mil veinticinco, se reunió en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial de Salamanca, la Comisión Informativa de Cultura con carácter extraordinario, constituyéndose con los miembros que figuran a continuación:

**Presidenta:** D. David Mingo Pérez

**Vocales:**

D. Jesús María Ortiz Fernández (Suplente)  
D<sup>a</sup> Nieves García Mateos  
D. José Roque Madruga Martín  
D. Gerardo Marcos García  
D. Marcos Iglesias Caridad (Suplente)  
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón  
D<sup>a</sup>. Eva María Picado Valverde  
D. Juan Carlos Zaballos Martínez  
D. Antonio Cámara López  
D. Mario Caveró Martín  
D. Luis Rodríguez Herrero  
D<sup>a</sup> Sara Sánchez Hernández  
D<sup>a</sup> Myrian Tobal Vicente  
D. Celestino del Teso Rodríguez

**Ausentes:** D. Santiago Alberto Castañeda Valle  
D. Roberto José Martín Benito

**Oyentes** D. Carlos Fernández Chanca

**Secretario:** D. Carlos A. Cortés González

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por la Secretaría, en la forma determinada por el artículo 87 en relación con el 144, ambos del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca) que se relacionan seguidamente:

Código Seguro de Verificación	IV7TRSS6PQG6TCOD6XX5OMYBC4	Fecha	18/07/2025 09:37:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS ALBERTO CORTES GONZALEZ (Director de Organización Área de Cultura)		
Url de verificación	<a href="https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TRSS6PQG6TCOD6XX5OMYBC4">https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TRSS6PQG6TCOD6XX5OMYBC4</a>	Página	1/6



## 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por unanimidad de los quince diputados presentes, número que coincide con los que de derecho integran la Comisión, se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 25 de junio de dos mil veinticinco.

## 2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DE DOS BECAS DE INVESTIGACIÓN "ÁNGEL CARRIL 2025"

El Presidente de la Comisión, D. David Mingo Pérez da cuenta de la siguiente propuesta:

Informe-propuesta que formula el secretario del Jurado que adjudica las Becas de investigación etnográfica "Ángel Carril" 2025 para su aprobación en sus mismos términos.

Visto el Decreto de la Presidencia nº 1454/25 de 21 de marzo, por el que se aprobó la Convocatoria para 2025 de dos Becas de Investigación Etnográfica " Ángel Carril".

Visto el Decreto de Presidencia nº 2934/25 de 23 de mayo, relativo al nombramiento del jurado para fallar la concesión de dos becas de investigación etnográfica " Ángel Carril" en la convocatoria de 2025.

Visto el fallo del Jurado en su reunión del día 18 de junio de 2025 recogido en el acta y la propuesta de concesión de las dos becas de investigación etnográfica " Ángel Carril" 2025.

En base a ello, se propone al Presidente, la adopción de los siguientes acuerdos para su aprobación:

### PROPUESTA

**PRIMERO:** Conceder una beca al proyecto titulado "**Chozos tradicionales en la Sierra de Béjar. Catálogo etnográfico y análisis tipológico.**" trabajo presentado por D/Dña. **ALEJANDRO GÓMEZ DOMÍNGUEZ**, con D.N.I. núm.: **70839414N**, presentado dentro de la opción de "proyectos con especial incidencia en el trabajo de campo y la recuperación de datos etnográficos inéditos" y dotada con cinco mil quinientos euros (5.500 €), Con cargo a la asignación presupuestaria 71-3340C-4890100 y A 202500021902.

**SEGUNDO:** Conceder una beca al proyecto titulado "**Arqueotipografía. Una historia gráfica del rótulo comercial en Ciudad Rodrigo**", presentado por D/Dña. **VIRGINIA MOTA SAN MÁXIMO** con D.N.I. núm.: **70979558V**, presentado dentro de la opción de "proyectos con especial incidencia en el trabajo de campo y la recuperación de datos etnográficos inéditos", y dotada con cinco mil quinientos euros (5.500 €), con cargo a la asignación presupuestaria 71-

Código Seguro de Verificación	IV7TRSS6PQG6TCOD6XX5OMYBC4	Fecha	18/07/2025 09:37:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS ALBERTO CORTES GONZALEZ (Director de Organización Área de Cultura)		
Url de verificación	<a href="https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TRSS6PQG6TCOD6XX5OMYBC4">https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TRSS6PQG6TCOD6XX5OMYBC4</a>	Página	2/6



3340C-4890100 y A 202500021902.

**REUNIÓN DEL JURADO PARA LA CONCESIÓN DE DOS BECAS DE INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA  
"ÁNGEL CARRIL" 2025. INSTITUTO DE LAS IDENTIDADES.**

En la ciudad de Salamanca a las once horas del día 18 de junio de 2025, en la Sala de Comisiones de la Diputación provincial de Salamanca, se reunió el Jurado que ha de fallar la concesión de dos Becas "Ángel Carril" de Investigación Etnográfica 2025, con el siguiente orden del día:

1. Constitución del jurado.
2. Examen de la documentación presentada y fallo del jurado
3. Ruegos y preguntas

**PRIMERO: CONSTITUCIÓN DEL JURADO**

Abierta la sesión, se procedió a la constitución del jurado, de acuerdo con el punto primero del orden del día, preguntando el Sr. Secretario a los presentes si tienen que alegar alguna causa de abstención o recusación, e conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas, que les impida formar parte del presente órgano colegiado, nombrado por Decreto de la Presidencia número 2934/25 de 23 de mayo.

En consecuencia, y no habiendo pronunciamiento al respecto en cuanto a abstenciones o recusaciones, el jurado queda constituido por los siguientes miembros:

**Presidente:** D. David Mingo Pérez, diputado de Cultura

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Belén Cerezuela Povedano, directora del Área de Cultura.

D. Antonio Cea Gutiérrez. CSIC

D. Ovidi Carbonell Cortés, Catedrático de la Facultad de traducción e interpretación. Universidad de Salamanca.

Código Seguro de Verificación	IV7TRSS6PQG6TCOD6XX5OMYBC4	Fecha	18/07/2025 09:37:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS ALBERTO CORTES GONZALEZ (Director de Organización Área de Cultura)		
Url de verificación	<a href="https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TRSS6PQG6TCOD6XX5OMYBC4">https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TRSS6PQG6TCOD6XX5OMYBC4</a>	Página	3/6



D<sup>a</sup> María Fernanda Martín Muñoz, directora del Instituto de las Identidades.

**Secretario/a:**

D. Carlos Cortés González, director de Organización del Área de Cultura.

**SEGUNDO: ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS Y FALLO DEL JURADO:**

Ante la presencia de los miembros del jurado, toma la palabra la Directora del Instituto de las Identidades, D<sup>ña</sup>. María Fernanda Martín Muñoz, quien da cuenta de las candidaturas presentadas, de que todas ellas cumplen los requisitos de la convocatoria y cuya relación se adjunta a la presente Acta como ANEXO I.

A continuación, cada uno de los miembros del Jurado expone sus conclusiones en relación con cada uno de los trabajos presentados, llegándose por unanimidad a la decisión de conceder dichas becas a los siguientes proyectos:

1.- **“Chozos tradicionales en la Sierra de Béjar. Catálogo etnográfico y análisis tipológico.”** trabajo presentado por D/D<sup>ña</sup>. **ALEJANDRO GÓMEZ DOMÍNGUEZ**, con D.N.I. núm.: **70839414N**, presentado dentro de la opción de "proyectos con especial incidencia en el trabajo de campo y la recuperación de datos etnográficos inéditos". Trabajo de gran calidad, con alto rigor metodológico, que propone la catalogación de un elemento característico de las construcciones popular salmantinas, en grave riesgo de desaparición. El trabajo no solo emprende un catálogo tipológico, georreferenciado y con fichas técnicas muy elaboradas, que incluyen detalladas fotografías de alta calidad, clasificación y patrones morfológicos y constructivos; propone también la recuperación de testimonios orales y la recogida de información sobre su importancia etnográfica y social. El jurado ha valorado muy positivamente la urgencia del objeto de estudio, en riesgo de desaparición, la originalidad de la propuesta, su rigor metodológico, y su vinculación con aspectos de identidad cultural.

A pesar de la abundancia de estudios de los chozos en los años 60-70 en los congresos de arquitectura popular por salvar este tipo de arquitectura, el abandono por la emigración y los métodos tradicionales del campo del campo hizo peligrar su conservación. Por ello tiene más

Código Seguro de Verificación	IV7TRSS6PQG6TCOD6XX5OMYBC4	Fecha	18/07/2025 09:37:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS ALBERTO CORTES GONZALEZ (Director de Organización Área de Cultura)		
Url de verificación	<a href="https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TRSS6PQG6TCOD6XX5OMYBC4">https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TRSS6PQG6TCOD6XX5OMYBC4</a>	Página	4/6



valor que muchos años después se intente la recuperación de esos prototipos que son trabajos casi ya arqueológicos por el estado en que se encuentran.

2.- **“Arqueotipografía. Una historia gráfica del rótulo comercial en Ciudad Rodrigo”**, presentado por D/Dña. **VIRGINIA MOTA SAN MÁXIMO** con D.N.I. núm.: **70979558V**, presentado dentro de la opción de "proyectos con especial incidencia en el trabajo de campo y la recuperación de datos etnográficos inéditos". Se valora especialmente la originalidad de la propuesta, en línea con perspectivas contemporáneas de aspectos visuales de la ciudad. Se aprecia también el valor social que puede tener la investigación para reivindicar la importancia de los aspectos estéticos y arquitectónicos del patrimonio comercial de Ciudad Rodrigo, conservados en un grado muy superior al de otras poblaciones, como parte de la recuperación de la memoria de la ciudad, y su proyección social como instrumento de concienciación de un bien cultural que todavía se conserva en gran parte y debe ser protegido.

Se recomendaría complementar el trabajo con el estudio de los elementos arquitectónicos en el interior y en el exterior, especialmente la tipología de entrada al comercio y los escaparates que mantienen un prototipo característico de Ciudad Rodrigo y que habría que conservar y destacar.

En consecuencia, el Jurado de la edición 2025 de las Becas de Investigación Etnográfica "Ángel Carril", propone a la Presidencia de la Diputación de Salamanca, como órgano competente, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Conceder una beca al proyecto titulado **“Chozos tradicionales en la Sierra de Béjar. Catálogo etnográfico y análisis tipológico.”** trabajo presentado por D/Dña. **ALEJANDRO GÓMEZ DOMÍNGUEZ**, con D.N.I. núm.: **70839414N** y dotado con cinco mil quinientos euros (5.500€).

SEGUNDO: Conceder una beca al proyecto titulado **“Arqueotipografía. Una historia gráfica del rótulo comercial en Ciudad Rodrigo”**, presentado por D/Dña. **VIRGINIA MOTA SAN MÁXIMO** con D.N.I. núm.: **70979558V**, y dotado con cinco mil quinientos euros (5.500€).

Y la Comisión se da por enterada.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Código Seguro de Verificación	IV7TRSS6PQG6TCOD6XX5OMYBC4	Fecha	18/07/2025 09:37:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS ALBERTO CORTES GONZALEZ (Director de Organización Área de Cultura)		
Url de verificación	<a href="https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TRSS6PQG6TCOD6XX5OMYBC4">https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TRSS6PQG6TCOD6XX5OMYBC4</a>	Página	5/6



D<sup>a</sup> Myriam Tobal Vicente pregunta sobre la noticia publicada recientemente en la prensa sobre la aparición de un hongo en el Camino de Hierro y su posible transmisión de la enfermedad histoplasmosis, contestando D. Juan Carlos Zaballos Martínez que se había enterado por la publicación en una revista americana del asunto e inmediatamente contactó con la Universidad de Salamanca para solicitar una reunión a la mayor brevedad, concertándose con el Director competente y señalándose por la USAL que no había motivo de alarma, ni de tomar medidas inmediatas, únicamente que a las personas que se encuentren inmunodeprimidas se recomiende el uso de mascarilla higiénica a su paso por los túneles 1 y 3. Así mismo, desde la USAL plantearon la posibilidad de una colaboración de la que ya se habló tres años atrás y que se había quedado detenida no avanzándose en esta dirección. Don Juan Carlos Zaballos está a la espera de recibir la propuesta de colaboración de las USAL. diputado de Turismo insiste que lo importante del convenio será fijar los fines y objetivos a tratar, y las actuaciones que se van a realizar con su financiación.

Doña Miriam Tobal dice estar de acuerdo con la respuesta, pero pide que en sucesivas se informe en las comisiones de estas circunstancias por parecerle importantes.

D. Luis Rodríguez Herrero señala que la respuesta le parece adecuada por parte de la Diputación y que es necesario calcular la probabilidad de contagio para las personas

D. Juan Carlos Zaballos insiste en la necesidad de evaluar el riesgo de adquirir la enfermedad por parte de un visitante en camino de hierro antes de adoptar medidas desproporcionadas. Por camino de hierro han pasado más de 70.000 visitantes y aún no consta la adquisición de ninguna enfermedad entre ninguno de ellos.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 9 horas y 25 minutos del día 11 de julio de dos mil veinticinco, el Presidente procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretario actuante.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: David Mingo Pérez

Fdo.: Carlos A. Cortés González

Código Seguro de Verificación	IV7TRSS6PQG6TCOD6XX5OMYBC4	Fecha	18/07/2025 09:37:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS ALBERTO CORTES GONZALEZ (Director de Organización Área de Cultura)		
Url de verificación	<a href="https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TRSS6PQG6TCOD6XX5OMYBC4">https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TRSS6PQG6TCOD6XX5OMYBC4</a>	Página	6/6

